

**JARAMILLO**  
asesores

**JARAMILLO ASESORES S.A. GMJADVISORY**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

31 de diciembre del 2011

**1. OPERACIONES:**

**Jaramillo Asesores S.A. GMJADVISORY** se constituyó el 24 de marzo de 2011, su domicilio principal está ubicado en la ciudad de Guayaquil, en la Av. Joaquín Orrantía y Leopoldo Benítez, Edificio Trade Building Torre B, Piso 4, Oficina 432.

Su actividad principal es el Asesoramiento Financiero, Contable y Tributario, capacitación a empresas y profesionales así como servicios de auditoría.

**2. BASES DE PRESENTACIÓN**

**Declaración de cumplimiento-**

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes), emitidas por la International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), vigentes al 31 de diciembre de 2011, año de adopción de las NIIF por la Compañía.

**Responsabilidad de la información-**

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la gerencia de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad y sin reservas los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes) emitidas por el IASB.

**Base de medición-**

Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico excepto por la obligación por beneficios post-empleo que es valorizada en base a métodos actuariales, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A. que es la moneda de curso legal en Ecuador y la moneda funcional de presentación de la Compañía.

**3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

**(a) Efectivo en caja y bancos-**

El efectivo en caja y bancos presentado en el estado de situación financiera se registra al costo y no está sujeto a un riesgo significativo de cambios en su valor.



**JARAMILLO**  
asesores

**(b) Instrumentos financieros-**

**(i) Activos financieros**

**Reconocimiento y medición inicial**

Los activos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros después de su reconocimiento inicial y, cuando es apropiado, revalúa esta determinación al final de cada año.

Todos los activos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos directos atribuidos a la transacción, excepto los activos financieros que se contabilizan a valor razonable con cambios en resultados.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro de un período de tiempo establecido por regulación o por convención en el mercado (transacciones convencionales) se reconocen en la fecha de la negociación, es decir, en la fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo.

Los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo en caja y bancos y deudores comerciales.

**Medición posterior**

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación, tal como se detalla a continuación:

***Préstamos y cuentas por cobrar***

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por los que la entidad no tiene intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo y que no tienen riesgos de recuperación diferentes a su deterioro crediticio.

Después de su reconocimiento inicial, éstos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados integrales. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costos financieros.

La Compañía tiene en esta categoría las siguientes cuentas: efectivo en caja y bancos, deudores comerciales, las cuales son expresadas al valor de la transacción, netas de una



**JARAMILLO**  
asesores

provisión para cuentas de cobranza dudosa cuando es aplicable.

**(II) Pasivos financieros-**

**Reconocimiento y medición inicial**

Los pasivos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados o préstamos y cuentas por pagar, según sea pertinente. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros en su reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable, excepto en el caso de los préstamos y cuentas por pagar que son contabilizados al costo amortizado más los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, y cuentas por pagar a partes relacionadas.

Los pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía es parte de los acuerdos contractuales del instrumento. Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo a menos que la Compañía tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del estado de situación financiera. Los costos de financiamiento se reconocen según el criterio del devengado, incluyendo las comisiones relacionadas con la adquisición del financiamiento.

**Medición posterior**

La medición posterior de pasivos financieros depende de su clasificación, tal como se detalla a continuación:

*Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados*

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen pasivos financieros mantenidos como negociables y pasivos financieros designados en el momento de su reconocimiento inicial al valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se contraen con el propósito de negociarlos en un futuro cercano. Esta categoría incluye los instrumentos financieros derivados tomados por la Compañía, que no se designan como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura según lo define la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39. Los derivados implícitos separados también se clasifican como mantenidos para negociar, salvo que se designen como instrumentos de cobertura eficaces. Las ganancias o pérdidas por pasivos mantenidos para negociar se reconocen en el estado de resultados integrales.

Al momento de su reconocimiento inicial, la Compañía no clasificó ningún pasivo



**JARAMILLO**  
asesores

financiero como al valor razonable con cambios en resultados.

La Compañía no tiene pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados al 31 de diciembre de 2011.

***Baja de pasivos financieros***

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en el estado de resultados integrales.

**(iii) Deterioro de activos financieros**

La Compañía evalúa en cada fecha del estado de situación financiera, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran afectados si, y sólo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un evento de "pérdida sufrida") y si el evento de pérdida tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o activos financieros de la Compañía que pueden estimarse de forma confiable. Evidencia de deterioro puede ser indicios de que los deudores o un grupo de deudores están experimentando dificultades financieras significativas, impagos o retrasos en pagos de intereses o principal, la probabilidad de que entren en quiebra u otra reorganización financiera y cuando los datos observables indican que existe una disminución mensurable en los flujos de efectivo futuros, tales como atrasos o cambios en condiciones económicas que se correlacionan con valores predeterminados.

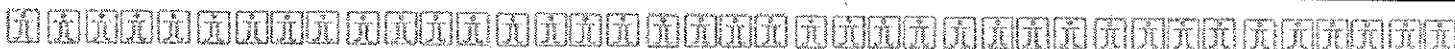
Al 31 de diciembre de 2011, no se han determinado indicios de deterioro de activos financieros.

**(iv) Compensación de instrumentos financieros**

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

**(v) Valor razonable de los instrumentos financieros**

El valor razonable de los instrumentos financieros negociados en mercados activos en cada fecha de reporte se determina mediante la referencia a los precios cotizados en el mercado o a las cotizaciones de precios de los agentes de bolsa (precio de compra para



**JARAMILLO**  
asesores

posiciones largas y precio de venta para posiciones cortas), sin ninguna deducción por costos de transacción.

En el caso de instrumentos financieros que no son negociados en un mercado activo, el valor razonable se determina usando técnicas de valuación adecuadas. Dichas técnicas pueden incluir la comparación con transacciones de mercado recientes, la referencia al valor razonable actual de otro instrumento que sea sustancialmente igual, el análisis de flujo de fondos ajustado u otros modelos de valuación.

No ha habido cambios en las técnicas de valuación al 31 de diciembre de 2011.

**(c) Inventario de Suministros-**

Los inventarios de Suministros se presentan al menor entre su valor en libros y el valor neto de realización.

El costo se determina por el método promedio. El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los gastos estimados para llevar a cabo la venta.

El costo de los inventarios puede ser no recuperable en caso de que los mismos estén dañados, o se encuentren parcial o totalmente obsoletos o bien si sus precios de mercado han disminuido por motivos como los citados precedentemente. El importe de cualquier rebaja de valor de los inventarios, hasta alcanzar su valor neto de realización, se reconoce en el ejercicio en que ocurre la pérdida. La Compañía efectúa provisiones con cargo a resultados para cubrir eventuales pérdidas, anualmente revisa y ajusta esta provisión.

**(d) Mobiliario y equipo-**

El mobiliario y equipo se presenta al costo menos la depreciación acumulada y menos las posibles pérdidas por deterioro de su valor, si las hubiera.

El costo inicial del mobiliario y equipo de oficina comprende su precio de compra, incluyendo impuestos de compra no reembolsables. El precio de compra es el importe total pagado y el valor razonable de cualquier otra contraprestación entregada para adquirir el activo.

Los costos de reparación y mantenimiento, incluyendo la reposición de partidas menores se cargan a los resultados del año a medida que se incurren.

En el momento de la enajenación de un bien, cualquier reserva de revalorización del activo particular que está siendo vendido es transferida como parte del costo de venta de dicho bien.

Los bienes clasificados en mobiliario y equipo se deprecian en forma lineal, a lo largo de su vida útil, la que se expresa en años. A continuación se presenta una descripción de las estimaciones de vida útil para estos activos:



**JARAMILLO**  
asesores

Años

Muebles y equipos de oficina

10

La vida útil y el método de depreciación seleccionados son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de mobiliario y equipo.

La Compañía no ha determinado valores residuales sobre mobiliario y equipo, ya que la gerencia considera que dicho valor no será importante.

Una partida del mobiliario y equipo es retirada al momento de su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos de su uso o disposición posterior. Cualquier ganancia o pérdida que surja al momento del retiro del activo fijo (calculada como la diferencia entre los ingresos por la venta y el valor en libros del activo) es incluida en el estado de resultados integrales en el año en que se retira el activo.

**(e) Cuentas por pagar y provisiones-**

Los pasivos corresponden a obligaciones existentes a la fecha del estado de situación financiera, surgidos como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se pueden estimar fiablemente.

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacer una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha. Cuento el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se esperan incurrir para cancelarla.

**(f) Reconocimiento de ingresos-**

Los ingresos son reconocidos cuando se han prestado los servicios y es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto del ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en el que el pago sea realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación realizada, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

**(g) Reconocimiento de costos y gastos-**

Los costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.



**JARAMILLO**  
asesores

**(h) Impuestos sobre ventas-**

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

**(i) Eventos subsecuentes-**

Los eventos posteriores al cierre del año que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

**4. USO DE ESTIMACIONES Y SUPUESTOS SIGNIFICATIVOS**

Varios de los importes incluidos en los estados financieros implican el uso de criterios y estimaciones. Estos criterios y estimaciones, de acuerdo con la gerencia, se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias, teniendo en cuenta la experiencia previa; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros. El detalle de estos criterios y estimaciones están incluidos en las políticas contables y/o las notas a los estados financieros.

La preparación de los estados financieros incluye los siguientes criterios y estimaciones significativos utilizados por la gerencia:

**Vida útil de mobiliario y equipo**

El mobiliario y equipo se deprecia en base al método de línea recta durante la vida útil estimada de dichos activos. En aquellos casos en los que se pueda determinar que la vida útil de los activos debiera disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos.



**JARAMILLO**  
asesores

#### **Impuestos**

Existen incertidumbres con respecto a la interpretación de regulaciones tributarias complejas, a los cambios en las normas tributarias y al monto y la oportunidad en que se genera el resultado gravable futuro. La Compañía calcula provisiones, sobre la base de estimaciones razonables, para las posibles consecuencias derivadas de las inspecciones realizadas por parte de la autoridad tributaria. El importe de esas provisiones se basa en varios factores, tales como la experiencia en inspecciones tributarias anteriores, de existir; y en las diferentes interpretaciones acerca de las regulaciones tributarias realizadas por la Compañía, y sus asesores legales. Esas diferencias de interpretación pueden surgir en una gran variedad de cuestiones, dependiendo de las circunstancias y condiciones existentes en el lugar de domicilio de la Compañía y Subsidiaria.

Debido a que la Compañía considera remota la probabilidad de litigios de carácter tributario y posteriores desembolsos como consecuencia de ello, no se ha reconocido ningún pasivo contingente relacionado con impuestos.

#### **Provisiones**

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación realizada por la Compañía, de los desembolsos que serán necesarios pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del periodo, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

#### **Estimación para cuentas incobrables**

La estimación para cuentas incobrables es determinada por la gerencia de la Compañía, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos. La provisión para cuentas incobrables se carga a los resultados integrales del año.

#### **6. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EMITIDAS AUN NO VIGENTES**

A continuación se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros. La Compañía tiene la intención de adoptar esas normas cuando entren en vigencia, si es que les son aplicables.

- NIC 1 "Presentación de los estados financieros" - Presentación de partidas del estado de resultados integrales, los cambios en la Norma están relacionados a la agrupación de las partidas presentadas en el estado de resultados integrales. Las partidas que pudieran ser reclasificadas al estado de resultados en un periodo futuro podrían ser presentadas separadamente de las partidas que nunca serán reclasificadas. La modificación afecta solamente la presentación y no tiene impacto en la posición financiera de la Compañía o en su rendimiento. La modificación se hará efectiva para los periodos anuales que empiecen el 1 de julio de 2012.



**JARAMILLO**  
asesores

- NIIF 7 "Instrumentos Financieros" - Mejoras a los requerimientos para las revelaciones por baja de instrumentos financieros; la modificación requiere revelaciones adicionales para los activos financieros que han sido transferidos, pero no dados de baja, con el fin de proporcionar al usuario del estado financiero de la Compañía un entendimiento de la relación entre dichos activos que no han sido dados de baja y sus pasivos asociados. En adición, la modificación requiere revelar la implicancia en dichos activos dados de baja. La modificación se hace efectiva para periodos anuales que empiecen el 1 de julio de 2011. La modificación afecta las revelaciones solo si han tenido impacto en los estados financieros de la Compañía.
- NIIF 9 "Instrumentos financieros: Clasificación y medición", aplicable para periodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2015. Como parte del proyecto del IASB de reemplazar la NIC 39 "Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición", luego de un proceso de revisiones, en diciembre de 2011 el IASB emitió la NIIF 9 y las disposiciones de revelación transitorias. La NIIF 9 no requiere reestructurar información comparativa, en su lugar la NIIF 7 ha sido modificada para que se efectúen revelaciones adicionales en la transición de la NIC 39 a la NIIF 9. Las nuevas revelaciones son requeridas a partir de la fecha de transición de la Compañía a esta NIIF 9.
- NIC 19 "Beneficios a empleados": Cambios en la medición y reconocimiento de gastos de beneficios definidos y beneficios por terminación - La enmienda principalmente requiere cambios en la presentación del costo del beneficio en el estado de resultados integrales el cual deberá dividirse en (i) el costo de las prestaciones devengadas en el periodo actual (costo del servicio) y cambios en las prestaciones de servicios (pasado-costo, los asentamientos y recortes), y (ii) los gastos financieros o ingresos. Además la enmienda requiere cambio de nombre de las ganancias y pérdidas actuariales a "nuevas mediciones".  
  
Incluye de igual manera consideraciones sobre las indemnizaciones por despido, las cuales están relacionadas a la salida de flujos de efectivo por los costos de restructuración, con lo cual requiere reevaluar el reconocimiento de las indemnizaciones voluntarias por despido. La enmienda entrará en vigor para ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2013.
- NIC 12 "Impuesto a la renta", aplicable para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2012 - Según la NIC 12, una entidad debe medir el impuesto a la renta diferido en relación a un activo según si la entidad espera recuperar el valor en libros del activo mediante su uso o venta. La enmienda introduce un supuesto de que la recuperación del valor en libros normalmente será mediante la venta. No se espera que la enmienda tenga un impacto sobre los estados de resultados integrales de la Compañía.
- NIIF 13 "Medición a valor razonable", emitido en mayo de 2011 - Establece nuevos requisitos para la medición del valor razonable, mejora la coherencia de los estándares internacionales y reduce la complejidad al proporcionar, una definición del valor razonable y una fuente para su medición, así como los requisitos de revelación para su uso a través de las NIIF. La NIIF 13 es efectiva para periodos anuales que empiecen el 1 de enero de 2013.
- NIC 27 "Estados financieros consolidados y separados" (revisada en el año 2011) - Como



**JARAMILLO**  
asesores

consecuencia de la nueva NIIF 10 y la NIIF 12, lo que queda en la NIC 27 se limita a la disposiciones contables de filiales, entidades controladas conjuntamente y asociadas. La enmienda entrará en vigor para ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2013.

- NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos" (revisada en el año 2011) - Como consecuencia de la nueva NIIF 11 y la NIIF 12, la NIC 28 ha sido renombrada como Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos, y describe la aplicación del valor patrimonial para inversiones en negocios conjuntos adicional a las asociadas. La enmienda entrará en vigor para ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2013.
- NIIF 10 "Estados financieros consolidados" - Reemplaza a la porción de la NIC 27 respecto a la Consolidación y Separación de Estados Financieros que trata de la consolidación de los estados financieros y de la SIC 12 de consolidación de entidades de propósito especial. La NIIF 10 establece un modelo de control simple a aplicar a todas las entidades incluidas las de propósito especial. Los cambios introducidos por la NIIF 10 requieren que la gerencia tenga un alto juicio para determinar las entidades controladas y por esta razón que sea requerida para ser consolidada como parte del grupo (o matriz) en comparación con los requerimientos actuales de la NIC 27. La enmienda entrará en vigor para ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2013.

A la fecha, la gerencia de la Compañía se encuentra analizando el impacto que estas normas tendrán en sus operaciones; sin embargo, estima que la adopción de estas normas no resultará en cambios significativos.

#### **6. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF**

Según Resolución No. 08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías publicada el 31 de diciembre de 2008, estableció un cronograma para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en Ecuador. En base a este cronograma la Compañía adoptó estas normas a partir de su constitución 24 de marzo de 2011.

Estos estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2011 son los primeros estados financieros que la Compañía ha preparado de acuerdo con las NIIF para Pymes.

#### **7. Administración de Riesgo Financiero**

El riesgo financiero por excelencia es el riesgo de liquidez que consiste en la posibilidad de sufrir pérdidas patrimoniales como consecuencia de la necesidad de liquidar activos de la Compañía a un valor inferior al de mercado para poder atender necesidades de liquidez. Los Accionistas de la Compañía están financiando las operaciones iniciales de la empresa.

#### **8. Transacciones con partes relacionadas**

Las cuentas por cobrar y por pagar a relacionadas, al 31 de diciembre del 2011, se descomponen como sigue:



**JARAMILLO**  
asesores

|                         |      |                 |
|-------------------------|------|-----------------|
|                         |      | <u>2011</u>     |
| Accionistas             | US\$ | 27.403,45       |
| Total cuentas por Pagar | US\$ | <u>27403,45</u> |

**9. Efectivo**

Efectivo al 31 de diciembre 2011 se descompone en:

|        |              |
|--------|--------------|
|        | <u>US\$</u>  |
|        | <u>2011</u>  |
| Caja   | 50           |
| Bancos | 961          |
|        | <u>1.011</u> |

**10. Inventarios:**

El detalle de inventarios, al 31 de diciembre del 2011, es como sigue:

|                                             |             |               |
|---------------------------------------------|-------------|---------------|
|                                             | <u>Nota</u> | <u>US\$</u>   |
|                                             |             | <u>2011</u>   |
| Carpeta con Logo                            | US\$        | 168,84        |
| Folletería                                  |             | 1.175,66      |
| Trípticos Publicitarios                     |             | <u>206,88</u> |
| Total                                       |             | 1.551,37      |
| Provision para Obsolescencia de inventarios |             | <u>0</u>      |
| Inventarios, neto                           | US\$        | <u>1.551</u>  |

**11. Propiedad, Planta y Equipo**

El movimiento de Propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre del 2011, es como sigue:

|                                     |                  |                  |                  |
|-------------------------------------|------------------|------------------|------------------|
|                                     | <u>Saldos al</u> | <u>Adiciones</u> | <u>Saldos al</u> |
|                                     | <u>Inicio</u>    |                  | <u>31-dic-11</u> |
| Muebles y enseres                   | 0,00             | 8.035,71         | 8.035,71         |
| Total Costo                         | 0,00             | 8.035,71         | 8.035,71         |
| Depreciación acumulada              | 0,00             | 180,80           | 180,80           |
| Propiedades, planta y equipos, neto | <u>0,00</u>      |                  | <u>7.854,91</u>  |

El cargo a gastos por depreciación de Muebles y Enseres fue de US\$ 180.80.



**JARAMILLO**  
asesores

## 12. Gastos acumulados por pagar

El movimiento de gastos acumulados por pagar al 31 de diciembre del 2011, es como sigue:

| US\$                |                  |           |         |        |                     |
|---------------------|------------------|-----------|---------|--------|---------------------|
|                     | Saldos al inicio | Adiciones | Pagos   | Ajuste | Saldos al 31-dic-11 |
| Beneficios sociales | -                | 754,67    | -500,00 | -      | 254,67              |
|                     | -                | 754,67    | -500,00 | -      | 254,67              |

## 13. Conciliación Tributaria

El gasto del impuesto a la renta consiste de:

|                  | 2011   |
|------------------|--------|
| Pérdida contable | 18.224 |
|                  | 18.224 |

Al cierre del ejercicio económico, la compañía generó pérdidas por un total de \$18,224.00. La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno establece que las pérdidas declaradas de ejercicios anteriores, su amortización se efectuará dentro de los cinco periodos impositivos siguientes a aquel en que se produjo la pérdida, siempre que amortización no sobrepase el 25% de la utilidad gravable realizada en el respectivo ejercicio. El saldo no amortizado dentro del indicado lapso no podrá ser deducido en los ejercicios económicos posteriores. En el caso de terminación de actividades, antes de que concluya el periodo de cinco años, el saldo no amortizado de las pérdidas, será deducible en su totalidad en el ejercicio en que se produzca la terminación de actividades.

|                                                       | US\$<br>2011 |
|-------------------------------------------------------|--------------|
| Pérdida contable antes impuesto a la renta según Niff | (18.224)     |
| Anticipo Impuesto a la Renta                          | 0            |

## 14. Liquidez corriente y Déficit acumulado

Al 31 de diciembre del 2011 los pasivos corrientes exceden a los activos corrientes en US\$24,610.54; y el resultado del ejercicio presenta un déficit por US\$18,224.08.

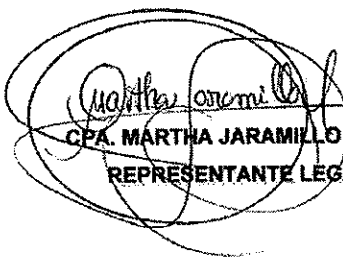
La Ley de Compañías de la República del Ecuador establece que cuando las pérdidas exceden al 50% o más del capital social y total de reservas, la Compañía entra necesariamente en liquidación, si los accionistas no proceden a reintegrarlo o a limitar el fondo social al capital existente.



**JARAMILLO**  
asesores

**15. Aprobación de los estados financieros**

Estos estados financieros fueron aprobados por la Administración y autorizados para su publicación en Marzo 30, 2012.



CPA. MARTHA JARAMILLO LEMA  
REPRESENTANTE LEGAL



CPA. FABIAN GUESTA MOYANO  
CONTADOR